

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 11 de julio de 2018.	ORDEN No.: OC/LG/0403/0035/2018
--	---------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
--	------------

EDITORIA EL MUNDO, S.A. ✓	0614-151167-002-4 ✓
---------------------------	---------------------

LÍNEA:	0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS ✓
--------	--	----------------	-------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	PUBLICACIÓN DE ANUNCIO DE RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO LP/005/2018/PR, "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE: * MEDIDAS 3 COLUMNAS POR 3 PULGADAS. * BLANCO Y NEGRO. * FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES 13 DE JULIO 2018. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, PROPORCIONARÁ EL TEXTO Y APROBARÁ EL ARTE A PUBLICAR.	NO APLICA	\$ 116.43	\$ 116.43
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 116.43

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO DIECISEIS 43/100 DÓLARES. ✓

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO OBTENIDO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/005/2018/PR, CON RAZÓN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ✓	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0065/2018 (3-07-2018) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0035/2018
--	--

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * PLAZO DE EJECUCIÓN: LA PUBLICACIÓN SERÁ EL DÍA VIERNES 13 DE JULIO DE 2018, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO. ✓
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA. ✓

		
---	--	--

DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
---------------------	-----------------------	----------

HECHO POR:	RAG
REVISADO POR:	se